



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"Donar órganos, es donar Vida"
"En el Año del Bicentenario"

Corrientes, 24 JUN 2010

5312

ORDENANZA N°

VISTO:

El Expediente 55-D-10 del Honorable Concejo Deliberante y 164-I-09 del Departamento Ejecutivo Municipal; INVICO sobre consulta de uso de suelo, Y

CONSIDERANDO

Que, por la presente se solicita se ubique dentro de las normas Urbanísticas Especiales (Ord. 1071 art. 643: Plan de Conjunto Integrales).

Que, a fs. 7 obra el informe técnico de la Dcción de Uso de Suelo.

Que, a fs. 13 la Subsecretaria de Control Urbano solicita se realice una Inspección Ocular.

Que, a fs. 15 Obra el Informe de Inspección, donde se verifica que las viviendas ya fueron construidas y se hallan habitadas.

Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante obrar en consecuencia.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**


ART. 1°: APROBAR por vía de excepción a la Ordenanza 1071 la Mensura N° 695-B de las Manzanas H y G distrito R3 ubicada en el B° Pirayú.

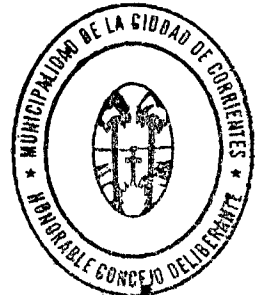
ART. 2°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Secretario del Honorable Concejo Deliberante.


ART. 3°: REMITASE, al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

ART. 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
MG/zv

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Dr. JUSTO A. ESTOUP
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

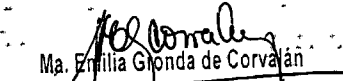



Dra. GISELA MARÍA GASPARINI
VICEPRESIDENTE 1°
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad Ciudad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 5312 SANCIONADA POR EL HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 24-06-2010.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 1847 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 08-07-2010.

POR LO TANTO: CUMPLASE.


Ma. Emilia Glonda de Corvalán
Directora General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO	
El presente documento es válido para el uso de la oficina de destino.	
A	
Est. de	29 JUN 2010 12:00
Salidas	